

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
PROVISORIA OBRA: "MEJORAMIENTO
MULTICANCHA ESCUELA NUEVO
AMANECER"

DECRETO N° **13** /

TEMUCO, **17** ENE 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°601 de fecha 13 de septiembre de 2021, el cual adjudica la Obra con el Contratista SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN LA HACIENDA SPA, correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA NUEVO AMANECER".

2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN LA HACIENDA SPA, de fecha 10 de diciembre de 2021.

3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 10 de diciembre de 2021.

4. El Decreto Alcaldicio N°985 de fecha 28 de diciembre de 2021, que designa la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra.

5. El Acta de Recepción Provisoria con fecha 29 de diciembre de 2021.

6. Lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de diciembre de 2021 de la Obra "MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA NUEVO AMANECER".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



[Signature]
JOSE MONTALVA FEUERHAKE
ALCALDE (S)

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JEE/AVV/MOC
Distribución

- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Dirección de Obras Municipales

